

# Parte I

# Introducción

*Esta Introducción plantea un recorrido asaz general y básico por el proceso de investigación, cuyos resultados refleja el presente informe. Partiendo de un conjunto complejo de antecedentes socio-históricos –que provocaron las preguntas, las dudas y los conflictos entre teoría y realidad-, se establece el problema de investigación, y se esboza la solución propuesta, su fundamento y las vías teórico-metodológicas para alcanzarla. Por último, se prevén posibles resultados a obtener, se plantean los problemas y escollos hallados y por hallar, y se consignan las líneas de trabajo que, a criterio del autor, quedan abiertas para posteriores pesquisas.*

# Capítulo 1

## Antecedentes, problemas y soluciones: un resumen del proceso investigativo

*Hasta el viaje más largo comienza por el primer paso*

*Proverbio chino*

La Constitución de la Nación Argentina, a partir de la reforma efectuada a su texto en 1994, reconoce "... la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas", garantizando "el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural" (art. 75, inc. 17).

La inclusión de este texto en la Carta Magna argentina se constituyó en un hecho histórico para los pueblos aborígenes del país, y fue la culminación de un lento proceso legislativo; éste, enmarcado en una línea de trabajo internacional, señala una tendencia a garantizar la identidad cultural y el desarrollo de las etnias originarias. La ratificación de importantes instrumentos jurídicos que establecen principios concernientes a la verdadera igualdad y a la no discriminación (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, etc.) indica que el país entra en un nuevo momento, un tiempo en el cual se comienza a olvidar –al menos sobre el papel- la pretensión histórica de un territorio culturalmente homogéneo. El discurso pluralista llega al país después de la última dictadura militar (1983), con la sanción de leyes nacionales y provinciales.

Los estados nacionales sudamericanos han adoptado, bajo distintos enfoques y con diversos grados de profundidad, un compromiso con los derechos de los grupos aborígenes. Queda visto que Argentina no es ajena a este movimiento. Sin embargo, la puesta en práctica de las garantías expresadas como instrumentos jurídicos se ha llevado a cabo de manera desigual en los

distintos territorios. En aquellas naciones en las que la población nativa constituye un porcentaje demográfico elevado (México, Guatemala, Bolivia, Perú), los resultados han sido claros, y las políticas, bien determinadas (lo que no implica que estén bien orientadas, ni significa que hayan sido exitosas).

En cambio, en el resto de los países, las garantías han quedado relegadas al documento escrito, y a unos pocos intentos bienintencionados de cumplir los compromisos. Tal es el caso argentino.

### **Comunidades indígenas**

Desposeídos de sus tierras ancestrales y vencidos militarmente, a finales del siglo XIX los últimos pueblos originarios libres fueron incorporados en masa al Estado Argentino como silenciosas poblaciones sometidas, ocupantes precarias de sus propios territorios.

En la actualidad, no existen datos demográficos de las etnias nativas, pues el último censo –incompleto y plagado de errores- se realizó en 1968, y el último intento (en el marco del Censo Nacional 2001) quedó convertido precisamente en un intento. Se desconoce, en definitiva, una gran parte de la realidad aborígen; no se dispone de datos cuantitativos o cualitativos acerca de su problemática socio-económica o sanitaria; sus lenguas –algunas en franco proceso de desaparición- están lejos de ser conocidas, y, mucho menos, de ser registradas y normalizadas; y los intentos de recuperar, plasmar y difundir su acervo cultural, así como de elaborar programas educativos interculturales, son escasos y, en la mayoría de los casos, (in)conscientemente viciados de eurocentrismo.

Continúan siendo discriminados, ocupando tierras tan marginales como los espacios a los que se les relega dentro de la corriente social considerada dominante. Carecen de oportunidades de desarrollo, y, aunque en los últimos tiempos su presencia pública es cada vez más frecuente, subsiste en gran parte de la población argentina el firme convencimiento de que los indígenas son un mero recuerdo del pasado prehispánico, desaparecido por efecto de una natural “evolución” o por exterminio “lógico” tras las guerras de conquista.

Mientras esto ocurre, los ancianos –verdaderas bibliotecas vivientes, según el criterio de la UNESCO (1998)- continúan muriendo; los grupos religiosos llevan adelante un fuerte proceso de aculturación, prohibiendo o condenando antiguas formas de vida; y los jóvenes niegan la realidad a la que pertenecen por temor al rechazo, e intentan insertarse en un esquema social que jamás les abrirá sus puertas.

## Los reclamos

A mediados del siglo pasado comienza en Argentina un masivo resurgimiento de los movimientos indigenistas, expresado en la configuración de organizaciones que reclaman el reconocimiento de sus derechos. Quienes no perdieron su conciencia indígena, o quienes la recuperaron, hoy se organizan, revitalizan su ser y su cultura, y solicitan una plena participación nacional.

Tierra, cultura y autodeterminación política constituyen el eje de los reclamos aborígenes, un eje que estructura a la vez su propia identidad.

La propiedad comunitaria de las tierras tradicionalmente ocupadas es un derecho inalienable de las poblaciones, por tener éstas posesión de las mismas con anterioridad a la formación del estado, y por ver en la tierra, más que un bien económico, un espacio para la vida.

Pero quizás el factor determinante para la preservación de la identidad sea la conservación del acervo de conocimientos y de formas de expresión tradicionales, y, sobre todo, la educación de acuerdo a las pautas de cada etnia, y mediante el uso de métodos y lenguas propias. Peligra la supervivencia de toda una cosmovisión, un enorme caudal de información, creencias e ideas. Lamentablemente, la actual educación formal es un vehículo de aculturación y discriminación muy potente, pues posee la capacidad de influir sobre las costumbres y sobre las manifestaciones ideológicas y culturales de los indígenas.

De todas formas, los programas oficiales de educación intercultural bilingüe (EIB), revitalización o difusión del acervo nativo son escasos, aunque existen iniciativas aisladas totalmente loables (como la del Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen de Pcia. R. S. Peña, Chaco, o la de la Escuela de EIB wichi en Ingeniero Juárez, Formosa). Empero, aún en estos casos, muchos materiales educativos empleados perpetúan la política decimonónica de etnocidio iniciada por próceres argentinos como D.F. Sarmiento (1), o por textos legislativos como la Constitución de 1853 (2), campaña que buscó negar la “otredad” y la particularidad de las etnias originarias, e intentó lograr su homogeneización para la conformación de un único pueblo y una única cultura argentina (*cf.* Balazote y Radovich (1999); Trinchero (2000); Vázquez (2000)).

## **Biblioteca y educación**

En uno de sus trabajos más clásicos (1993), el documentalista español Carrión Gútiérrez, dentro de la línea de trabajo definida por la UNESCO (1994), señala que la biblioteca es el medio para que el *conocimiento social*, la cultura de una comunidad, asegure su influencia, siendo recuperado y difundido (*cf.* con las opiniones coincidentes de otros autores como Dobra (1997), García (1997), Guinchet y Menou (1983) y Orera Orera (1997)). Dentro de sus funciones, el español indica las de *formación e información*, básicas para la educación de un pueblo. Recuerda, por último que la biblioteca es...

“... una colección de libros y de otros medios de **comunicación del conocimiento social** que, debidamente organizada, **se pone al servicio de una comunidad** con los medios técnicos y personales [necesarios]” (p. 23, negrita agregada).

Algunos teóricos de las Ciencias de la Información de los países en vías de desarrollo van más allá aún, afirmando que la biblioteca “es un instrumento capaz de impulsar y sostener el renacimiento psicosocial del individuo, el clan, la ciudad, la comunidad y todo el país” (Adimorah, 1983). De la Vega de Deza (s.d.) agrega:

“La posesión de información sobre derechos, responsabilidades, vivienda, salubridad, servicios públicos o formas de organización, etc., particularmente en los sectores más deprimidos de la sociedad, contribuirá a que los ciudadanos estén en mejores condiciones para participar de manera consciente y efectiva en la vida social, política y económica de una nación”.

## **Bibliotecas indígenas: el problema**

Las líneas de trabajo e investigación citadas revelan, a través de unos pocos ejemplos, la capacidad potencial de la biblioteca para la gestión del conocimiento, y sugieren que una unidad de información podría convertirse en un instrumento idóneo de rescate, conservación y difusión de acervo cultural amenazado (UNESCO, 1994). Considerando la situación de carencias, presión, negligencia y olvido soportada por las comunidades aborígenes, esbozada hasta

aquí, y teniendo en cuenta sus reclamos en pos de una educación intercultural y la recuperación y difusión de su patrimonio, la utilización de técnicas y métodos de la bibliotecología podría convertirse en una solución óptima.

Sin embargo, los ejemplos de unidades pensadas, diseñadas y equipadas especialmente para satisfacer las necesidades de información de usuarios indígenas son escasos, no sólo a nivel argentino, sino a escala mundial. Como se detallará en el siguiente capítulo (pp. 18-19), los problemas no se limitan a esta escasez. La falta de investigación teórica que sirva de base para las aplicaciones prácticas es notoria. Evidente es, asimismo, la ausencia de programas oficiales y de apoyo financiero. El reducido número de libros en lenguas autóctonas, y de bibliotecarios formados puntualmente para atender a estas comunidades de usuarios completan un panorama de por sí desesperanzador.

Dada una situación como la planteada, plagada de vacíos y ausencias no cubiertas, se plantea la siguiente pregunta: ¿cuál es el camino a seguir para organizar una biblioteca que cubra estas necesidades?

Como punto de partida para una política bibliotecaria eficiente, es preciso generar un modelo teórico sólido de unidad de información indígena, un esquema general posteriormente adaptable y aplicable a la situación y características particulares de cada etnia y de cada comunidad. Un modelo que, partiendo de una base de análisis interdisciplinario, y tomando en cuenta los avances internacionales en materia de patrimonio cultural y derechos indígenas, así como la metodología bibliotecológica pertinente, provea de una estrategia de planeamiento y de herramientas de análisis y gestión adecuadas. Mediante ellas se permitirá la generación de centros que sean adaptables a la peculiar cosmovisión y cultura de cada pueblo, a su modo de endoculturación y a su actual realidad económica, social y geográfica, y que, por otra parte, satisfagan sus necesidades y sus expectativas particulares.

## **Modelos y simulación**

Se entiende por *modelo* una representación esquemática que, en forma de gráfico, representa conceptualmente la realidad de un sistema determinado (en este caso, un sistema de información) señalando sus especificaciones técnicas, entradas, procesos, salidas y características más relevantes.

Tal grafo, al simplificar una parte o toda una unidad compleja reduciéndola a unas pocas líneas lógicas, permite echar un vistazo a los procesos que en ella tienen lugar y, sobre todo, chequear los posibles problemas que puedan surgir. Mediante la *simulación* de los procesos básicos, puede

comprobarse si el sistema cumple los objetivos para los cuales fue generado, y crear, a su vez, líneas de acción alternativas.

En el caso específico de una biblioteca, el modelo tendría en cuenta características propias de este tipo de sistemas, acentuando la importancia de factores como usuarios, fondos o servicios. A la hora de la simulación, podrá someterse a la biblioteca –abstracta e ideal- a las infinitas situaciones a las que puede verse expuesta. A través del análisis del modelo puede, en definitiva, crearse y modificarse una unidad de información hasta lograr un resultado aceptable, que, a la postre, deberá ser evaluado en su versión real, aplicada a una situación concreta.

### **Interdisciplinariedad**

Las ciencias sociales conforman una densa trama de disciplinas que se ocupan del análisis de distintos aspectos del hombre y sus actividades, pensamientos, sentimientos y devenir espacio-temporal. Las relaciones que se generan y las coincidencias en el estudio de un mismo punto por parte de varias y distintas ramas del conocimiento no es motivo de problema: por el contrario, antes de representar una reiteración, ofrecen una variedad de enfoques y razonamientos que no hacen sino enriquecer la materia tratada.

El tema analizado en este trabajo resulta, indudablemente, punto de encuentro de varias disciplinas (antropología social, etnografía, etnología, lingüística, sociología, derecho indígena y ciencias de la educación). El abordaje del objeto de estudio se realizará, pues, desde un marco interdisciplinar, integrando categorías de distintas áreas y corrientes de pensamiento y enriqueciendo, por otra parte, el acervo de la bibliotecología, poco proclive, por lo general, a incorporar ideas o conceptos procedentes de campos de estudio ajenos.

### **Metodología y fundamentación**

Dado que toda biblioteca es en sí un sistema de información, el diseño y generación de un modelo como el planteado implica necesariamente el uso de herramientas procedentes del análisis y la administración de sistemas. Si bien se combinaron categorías y métodos de diversas fuentes, el eje principal lo constituyeron los trabajos de Laudon y Laudon (1998) y Osborne y Nakamura (2000).

Tal metodología fue combinada con un procedimiento coherente de planeamiento bibliotecario. Para cumplir tal función, se seleccionó la propuesta de McClure *et al.* (1991), pertinente en cuanto ha sido ampliamente evaluada en el marco de las actividades de la *Public Library Association* de los Estados Unidos.

Se agregaron, finalmente, algunos elementos procedentes de la gestión y administración de bibliotecas (Bryson, 1992), que enriquecen ciertos aspectos del modelo no cubiertos por los métodos anteriores.

Las categorías y conceptos necesarios para definir características y servicios fueron previamente analizados durante la construcción del marco teórico interdisciplinar. De esta manera, se parte de una sólida estructura básica para efectuar un diseño coherente que permite, desde su multitud de perspectivas combinadas, obtener un resultado rico y valioso.

## **Fuentes y normas**

El pensamiento científico se desarrolla mediante una labor continuada, en la que los nuevos conocimientos tienen como punto de partida el saber ya generado y acumulado. Para resumir la suma de los aportes anteriores y tener así una sólida información respecto al trabajo realizado ya en un área determinada, es indispensable la búsqueda bibliográfica y su reseña, la cual conforma el aparato crítico de toda investigación.

La bibliografía a consultar incluye lecturas básicas o complementarias al tema, documentación especializada, cartas personales e incluso comunicaciones orales. Debe señalarse la notable evolución de los soportes y canales de información en las dos últimas décadas. En ciertos campos del conocimiento, el disco óptico y el documento electrónico han sustituido con total éxito al libro, las obras de referencia y las publicaciones periódicas especializadas. La información disponible, por otra parte, ha continuado su crecimiento exponencial, de forma que la variedad y la cantidad convierten una sencilla búsqueda puntual de datos en una tarea más que compleja.

En el marco de la presente investigación, se trabajó con una bibliografía general (libros, obras de referencia, publicaciones periódicas) en formato papel, la cual fue empleada como soporte básico para la definición de las principales categorías y lineamientos. De esta forma se elaboró una estructura inicial. El criterio de selección de las fuentes se basó en un somero análisis bibliométrico, prefiriéndose aquellos trabajos que mayor número de veces fuesen citados en bibliografías especializadas, y cuyo contenido se presentara relevante y pertinente.

Sobre tal estructura de base se completó y detalló la información con materiales tomados de la *WorldWide Web*. Mediante la elaboración de estrategias de búsqueda precisas, y su implementación a través de un número limitado de *search engines*, se seleccionaron documentos electrónicos tan variados como bibliotecas electrónicas, bases de datos, páginas *web*, libros y revistas *on-line*, foros de discusión, listas de correo, *OPACs* con posibilidad de acceso remoto, apuntes de cursos universitarios, etc. Se destaca el uso de elementos procedentes de la llamada *Deep Web*, quizás una de las secciones más ricas del universo *WWW*.

El aparato crítico del trabajo (sistema de notas y citas) fue elaborado de acuerdo a los lineamientos de un selecto conjunto de la amplia variedad de normas internacionales referidas a la citación bibliográfica (3). Esta normalización se vuelve imprescindible a la hora de una óptima recuperación posterior de los distintos documentos consultados. Las citas, en formato parentético (*in-text*), se confeccionaron de acuerdo a la norma ISO 690:1987 (9.1., 9.4.), siguiendo el método de primer elemento y fecha, y según el estilo Harvard de puntuación. Para las notas a final de capítulo se respetó asimismo la norma ISO (*running-notes*, 9.3.) siguiendo el formato de presentación de la MLA. Los documentos electrónicos se citaron de acuerdo a Estivill y Urbano (1997), que simplifican en algunos aspectos la norma ISO 690:1987 (segunda parte).

La bibliografía se presenta al final de cada capítulo, debido a la especificidad temática de los mismos. En su presentación, el listado de fuentes consultadas se subdividió en *bibliografía citada* y *complementaria*. De esta forma se ofrece la posibilidad de profundizar en determinadas áreas – secundarias al propósito del trabajo- sin obstruir la fluidez del texto.

## **Resultados.... y más allá**

La elaboración del modelo de biblioteca indígena permitió analizar las diferencias entre los criterios de definición de una unidad de información tradicional y una destinada a usuarios con características propias y especiales. Estos criterios, severamente influidos por la situación interna y externa de la población destinataria de los servicios, varían, representando una serie de cambios profundos y significativos en la estrategia convencional de planeamiento bibliotecario.

Por otra parte, durante el proceso de construcción del modelo, el encuentro y toma de contacto con una realidad distinta, desconocida al momento de comenzar la investigación, obligó al replanteamiento de las ideas y

los supuestos teóricos desde los que se partió. Tales dudas, contradicciones y comprobaciones quedan planteadas como problemáticas a analizar en futuros trabajos.

El diseño del modelo abstracto mostró una serie de variables escasamente analizadas desde la teoría o la práctica bibliotecológicas. Aspectos tales como el estudio del usuario indígena y sus necesidades, la existencia de fondos en lenguas aborígenes, la conservación de dicho acervo documental – por reducido que sea- en áreas marginales con condiciones adversas, la organización de un archivo oral, el papel de la mujer y el anciano en la circulación de la información, el nivel de satisfacción del usuario... y algunas reflexiones de carácter ético y social, son vacíos dentro de la investigación bibliotecológica en Argentina, vacíos acerca de los cuales se comenzarán a publicar acercamientos en breve.

Por último, se plantea un conjunto de servicios que la unidad de información diseñada podría cumplir en áreas rurales y urbanas, tomando como base las inquietudes planteadas por los organismos internacionales de cultura y de desarrollo de base, por los profesionales de la documentación y por las propias comunidades indígenas.

Se ha buscado relacionar a la bibliotecología con otras disciplinas del área social, vincular e integrar conceptos y teorías, enriquecer las definiciones y los marcos teóricos. Se ha intentado, asimismo, extender los límites de la biblioteca más allá de los estantes y las computadoras, los tesauros y los procesos técnicos. La biblioteca como institución ha sido, históricamente, una fuente de educación e identidad, pues en ella se atesora el conocimiento de un pueblo. Con su uso en aras de una igualdad de oportunidades y de un rescate respetuoso de un esquema pluricultural, no se hace sino honrar su significado y su esencia histórica. Se ha deseado abrir una puerta hacia un enfoque solidario. Solo desde el respeto y la solidaridad, la información que un ser humano aprende o descubre puede convertirse en inteligencia verdadera, en conocimiento útil.

Se ha pretendido, en definitiva, generar un nuevo conocimiento... o un conjunto de nuevas inquietudes, desde una perspectiva personal. Tal es el fin de toda investigación. Y la misión de todo investigador.

### **Bibliografía citada**

1. Adimorah, E.N.O. 1983. Análisis de los adelantos logrados por las bibliotecas públicas en Nigeria en su calidad de instituciones sociales. En

*Revista de la UNESCO de Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivología*. Vol. 5, no 3, jul.-sep., p. 170.

2. Argentina [Constitución]. 2002. Constitución de la Nación Argentina : con la reforma constitucional de 1994. Córdoba: Zavalía.
3. Balazote, Alejandro y Radovich, Juan C. 1999. Indígenas y fronteras : los límites de la nacionalidad. En *Estudios antropológicos sobre la cuestión indígena en la Argentina*. Buenos Aires: Minerva.
4. Bryson, Jo. 1992. Técnicas de gestión para bibliotecas y centros de información. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
5. Carrión Gútiérrez, Manuel. 1993. Manual de bibliotecas. 2.ed. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
6. De la Vega de Deza, Aurora. Archivos e información. [Sin datos].
7. Dobra, Ana. 1997. La biblioteca popular, pública y escolar : una propuesta para su organización. Bs.As.: CICCUS.
8. Estivill, Assumpció y Urbano, Cristóbal. 1997. *Como citar recursos electrónicos* [En línea]. <[www.ub.es/biblio/citac-e.htm](http://www.ub.es/biblio/citac-e.htm)> [Consulta: 10 noviembre 2003].
9. García, Juan R. 1997. Función social de la biblioteca y el bibliotecario. En Morales Campos, Estela (comp.). *La función social del bibliotecólogo y la biblioteca*. México: UNAM.
10. Guinchet, Claire y Menou, Michel. 1983. Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y la documentación. Madrid: CINDOC (CSIC)/UNESCO.
11. Laudon, Kenneth C. y Laudon, Jane P. 1998. Management information systems : new approaches to organization and technology. 5.ed. New Jersey: Prentice Hall.
12. Martínez Sarasola, Carlos. 1992. Nuestros paisanos los indios : vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina. Bs.As.: Emecé.
13. ----- Los hijos de la tierra : historia de los indígenas argentinos. 2.ed. Bs.As.: Emecé.
14. McClure, Charles R. *et al.* 1991. Manual de planificación para bibliotecas : sistemas y procedimientos. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
15. Orera Orera, Luisa (ed.). 1997. Manual de biblioteconomía. Madrid: Síntesis.

16. Osborne, L. y Nakamura, M. 2000. *Systems analysis for librarians and information professionals*. Englewood : Libraries Unlimited.
17. Trinchero, Héctor H. 2000. *Los dominios del demonio : civilización y barbarie en las fronteras de la nación (El Chaco Central)*. Bs.As.: Eudeba.
18. UNESCO. 1994. *Archivos y bibliotecas* [En línea]: “Manifiesto de la UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas”. <[www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman\\_es.html](http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html)> [Consulta: 10 noviembre 2003].
19. ----- 1998. *Tesoros humanos vivos* [En línea]: “Directrices para la Creación de un Sistema de Tesoros Humanos Vivos”. <[www.unesco.org/culture/heritage/intangible/treasures/html\\_sp/method.shtml](http://www.unesco.org/culture/heritage/intangible/treasures/html_sp/method.shtml)> [Consulta: 10 noviembre 2003].
20. Vázquez, Héctor. 2000. *Procesos identitarios y exclusión sociocultural : la cuestión indígena en Argentina*. Bs.As.: Biblos.

### **Bibliografía complementaria**

21. Capital Community College. 2000. *A Guide for Writing Research Papers based on Styles Recommended by The American Psychological Association* [En línea]. <[http://webster.commnet.edu/apa/apa\\_index.htm](http://webster.commnet.edu/apa/apa_index.htm)> [Consulta: 10 noviembre 2003].
22. Capital Community College. 2002. *A Guide for Writing Research Papers Based on Modern Language Association (MLA) Documentation* [En línea]. <<http://webster.commnet.edu/mla/index.shtml>> [Consulta: 10 noviembre 2003].
23. Carrasco, Morita. 2002. *Una perspectiva sobre los pueblos indígenas en Argentina* [En línea]. <[www.cels.org.ar/Site\\_cels/publicaciones/informes\\_pdf/2002\\_Capitulo11.pdf](http://www.cels.org.ar/Site_cels/publicaciones/informes_pdf/2002_Capitulo11.pdf)> [Consulta: 10 noviembre 2003].
24. ISO. 2003. *Excerpts from International Standard ISO 690:1987* [En línea]. <<http://www.nlc-bnc.ca/iso/tc46sc9/standard/690-1e.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].
25. Leeds Metropolitan University. 1998. *Harvard Citation and Reference Guide* [En línea]. <<http://www.lmu.ac.uk/lss/lr/docs/harvfron.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].
26. Tanzi, Lisandro. [s.f.]. *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina* [En línea]. <<http://www.nlc-bnc.ca/iso/tc46sc9/standard/690-1e.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].

27. The Ohio State University Libraries. 2003. *Chicago Manual of Style citation guide* [En línea]. <<http://www.lib.ohio-state.edu/guides/chicagogd.html>> [Consulta: 10 noviembre 2003].

## Notas

- (1) “Las ideas liberales que llegaban de Europa se expresaron en la famosa consigna de Sarmiento ‘Civilización o Barbarie’. Civilización era todo lo que hacía participar al país de Occidente, universalizándolo y dándole una forma de vida semejante a la europea. Barbarie, por el contrario, era todo lo que nos separaba de Occidente; era la afirmación de los valores y tradiciones originales de ‘la tierra’. La civilización era propia de los hombres blancos; la Barbarie eran los ‘otros’, los diferentes, y entre los diferentes estaban los indios” (Martínez Sarasola, 1998) 129.
- (2) Véanse en el capítulo VII, los comentarios pertinentes a la Constitución de 1853.
- (3) Consúltense en bibliografía complementaria las siguientes normas: *Chicago Manual of Style Citation Guide; A Guide for writing Research Papers based on MLA Documentation; APA Style Guide; ISO 690:1987; y Harvard Style Guide*